

1888MALR

Mosquetón mod. "AZOR ALU".



DESCRIPCIÓN:

Mosquetón de aluminio de rosca.
Estructura de aluminio anodizado.

CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Material: Aluminio.
- ✓ Peso: 60grs.
- ✓ Abertura: 21mm
- ✓ Resistencia estática: 22kN.
- ✓ Presentación individual.

PESO MÁXIMO DEL USUARIO:

100 Kg (ropa y herramientas incluidas).

MARCADO:

Certificado por Organismo Notificado europeo y ensayado por laboratorio acreditado, según Reglamento UE 2016/425 sobre EPI y la norma armonizada:

EN 362 Conectores.

DISPOSITIVO COMPATIBLE:

Arneses anticaídas **EN361**.
Elementos de amarre **EN354**.
Puntos de anclaje **EN795**.
Absorbedores de energía. **EN355**.

MARCADO CE:

EPI, Categoría III.

EMBALAJE:

- ✓ 1 ud / blister.
- ✓ 20 ud / caja.

USOS Y EMPLEO:

- ✓ Como elemento anticaídas en conexiones permanentes o de larga duración.

CE EN362



TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída **STEELPRO®**, tienen un período de **VIDA ÚTIL**¹ de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**², y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**⁴ máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN*** (marcada en el equipo).



INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**², cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**³ (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**⁵ (inspección visual del usuario, previa a cada uso).



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

¹ VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída **STEELPRO®**.

² FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

³ INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por **STEELPRO®** o quien **STEELPRO®** autorice.

⁴ CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

⁵ PRE-USO :

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30
email: ventas@marcapl.com / website: www.marcapl.com

